I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000772

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 03 MAY 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/1606/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/428/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Folio N°63; el Ordinario N°500/619/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/542/2016; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/542/2016, se aprobó el **CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA,** de fecha 26 de enero de 2016, suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, la Intendencia de la Región Metropolitana y esta Municipalidad.

D E C R E T O:

1. Autorízase las contrataciones a honorarios de los Profesionales que se indican, para cumplir funciones en el marco de ejecución del programa denominado "**PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA",** sancionado por Decreto Exento N°202/542/2016, desde el mes de abril y hasta diciembre de 2016.

Nombre completo	**ABRAHAM A. DONOSO MORALES**
Cedula de Identidad	
Función	Coordinador del Plan Comunal de Seguridad Publica de la comuna de Cerrillos.
Lugar de Ejecución	La Primavera 1430, Villa Zaror
Remuneración que percibirá	$ 1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos) brutos mensuales

Nombre completo	**ALICIA CRISTINA CONTRERAS PAZ**
Cedula de Identidad	
Función	Profesional de equipo técnico del Plan Comunal de Seguridad Publica de la Comuna de Cerrillos.
Lugar de Ejecución	La Primavera 1430, Villa Zaror
Remuneración que percibirá	En calidad de Honorarios de $ 1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos) brutos mensuales.

Nombre completo	**MAXIMILIANO YAÑEZ CARRILLO**
Cedula de Identidad	
Función	Profesional de equipo técnico del Plan Comunal de Seguridad Publica de la Comuna de Cerrillos.
Lugar de Ejecución	La Primavera 1430, Villa Zaror
Remuneración que percibirá	En calidad de Honorarios de $ 1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos) brutos mensuales.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000772

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

2. La Dirección Jurídica elaborará los contratos a Honorarios respectivos.

3. Los gastos generados por la ejecución del presente decreto se imputarán a la cuenta complementaria 114.05.39 "Aplicación de Fondos en Administración - Plan Comunal de Seguridad Pública".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO RINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Plan Comunal de Seguridad Pública
Página Web.